Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

RITA CONSUELO PEREZ OTERO, identificado(a) con CC No. **30574815**, viene cumpliendo a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **Prestación de Servicios Profesionales No. 752/2026**, en la forma y oportunidad pactadas.

En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.(1)

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **$ 7.200.000,00 "SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/Cte.";** correspondientes al **Noveno Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
199526	C-3301-1603-38-20302E-3301132-02	A-02-02-02-008-003-09 OTROS SERVICIOS PRFESIONALES Y TECNICOS N.C.P	$ 7.200.000,00
T O T A L			**$ 7.200.000,00**

Se expide en Bogotá, D.C. a los 22 días del mes de septiembre de 2026

Vo. Bo.: **MARTIN ZAMUDIO ESPINEL**
MARGARITA ROSA CEDIEL MUÑOZ

Gladys Torres T.

GLADYS YOLANDA TORRES TORRES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.: 752 de 2026
PERIODO DEL INFORME: 01 de septiembre de 2026 al 30 de septiembre de 2026
VIGENCIA DEL CONTRATO: 28 de enero de 2026 al 27 de diciembre de 2026
CONTRATISTA: **RITA CONSUELO PEREZ OTERO**
OBJETO: *PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL PROGRAMA ESCUELAS TALLER COLOMBIA PARA EL SEGUIMIENTO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, FINANCIEROS Y CONTABLES, DE LA MANO DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO, MEDIANTE UN PLAN DE MEJORAMIENTO, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN Y PRESUPUESTOS APROBADOS POR EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.*

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO EN MENCIÓN

Para el cumplimiento del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

No.	Tipo	Obligación	Actividad	% Avance	Soporte
1		Apoyar las actividades de seguimiento a planes de mejoramiento continuo en materia administrativa y financiera de los proyectos a cargo del Grupo de Escuelas Taller, incorporando propuestas técnicas que optimicen los procesos internos y fortalezcan la capacidad institucional del Programa.	En este marco, se realizó seguimiento financiero a la Fundación Escuela Taller de Mompox (FET Mompox), de conformidad con las resoluciones que se encuentran en ejecución y/o proceso de cierre, desarrollando las siguientes actividades: • Se solicitaron las certificaciones bancarias correspondientes a las Resoluciones No. 875 de 2024, 1666 de 2024 y 1708 de 2025, con el propósito de verificar los saldos disponibles, validar la situación financiera de los recursos y efectuar seguimiento a los reintegros que correspondan a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. • Se remitió información al especialista financiero del BID que acompaña al Grupo de Escuelas Taller, relacionada con los recursos reintegrados al Tesoro Nacional correspondientes a la Resolución No. 1708 de 2025, discriminando los rendimientos financieros generados a través de la cartera colectiva Fiduexcedentes, los rendimientos de la cuenta de ahorros y el saldo de recursos no ejecutados. De igual manera, se verificó que dichos recursos fueran efectivamente reintegrados a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. • Se solicitó a la FET Mompox la actualización del repositorio documental dispuesto en SharePoint para la Resolución No. 875 de 2024, así como el cargue de la información financiera correspondiente al mes de agosto de 2026, con el propósito de verificar la completitud de los soportes y avanzar en las actividades requeridas para el cierre financiero de la resolución. • Se solicitó a la FET Mompox la	72%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/dir.emprendimiento/Documentos%20compartidos/Emprendimiento%20cultural/EMPRENDIMIENTO%202026/01_Direccion/05_Soportes_Informes_Contratistas/05_Escuelas%20Taller/22_Rita_Consuelo_Perez_Otero/09_%20Septiembre/1_Obligacion?d=wf07bfe2cc7c649e38de58676215b104a&csf=1&web=1&e=Jptvud

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.
Nota 2: En caso de que las evidencias sean aportadas mediante enlaces, verifique que correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

No.	Tipo	Obligación	Actividad	% Avance	Soporte
			validación y actualización de la matriz de seguimiento financiero correspondiente a la Resolución No. 1666 de 2024, así como la justificación técnica y financiera de los rubros que presentaron sobre ejecución. Adicionalmente, se requirió el cargue en el repositorio documental de las matrices de seguimiento financiero correspondientes a cada uno de los meses en los cuales se registró ejecución de recursos.		
2		Adelantar la revisión, validación y control de documentos y soportes administrativos, financieros y contables, asegurando su trazabilidad, conformidad normativa y la correcta ejecución de los proyectos financiados mediante resoluciones de Escuelas Taller.	• Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026, se efectuó la devolución del cargue de pagos No. 27, correspondiente a la Resolución No. 1666 de 2024, teniendo en cuenta que la autorización del pago asociado al mismo corresponde a instancias superiores del Grupo de Escuelas Taller. En consecuencia, se presentó la respectiva justificación, dejando constancia de las razones que sustentaron la devolución y del trámite requerido para continuar con el proceso de autorización. • Es importante señalar que, durante el período reportado, no se realizaron revisiones técnicas adicionales de cargues de pagos, debido a que las resoluciones objeto de seguimiento habían culminado su etapa de ejecución y se encontraban en proceso de cierre, razón por la cual las actividades desarrolladas se concentraron principalmente en la verificación, conciliación y cierre de la información financiera correspondiente	72%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/dir.emprendimiento/Documentos%20compartidos/Emprendimiento%20cultural/EMPRENDIMIENTO%202026/01_Direccion/05_Soportes_Informes_Contratistas/05_Escuelas%20Taller/22_Rita_Consuelo_Perez_Otero/09_%20Septiembre/2_Obligacion?d=w410af7b37f054887b4dbba71569732bd&csf=1&web=1&e=s7DfcP
3		Consolidar, analizar y presentar informes periódicos de gestión, integrando datos financieros, contables y administrativos, acompañados de evidencias documentales, observaciones y recomendaciones alineadas con los lineamientos de la Dirección y la Coordinación del Grupo.	Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026, se consolidaron, analizaron y presentaron informes periódicos de gestión, integrando información financiera, contable y administrativa, acompañada de sus respectivas evidencias documentales, observaciones y recomendaciones, en concordancia con los lineamientos establecidos por la Dirección y la Coordinación del Grupo de Escuelas Taller. En desarrollo de esta actividad, se efectuó la revisión y validación de la información financiera reportada por la Fundación Escuela Taller de Mompox (FET Mompox), verificando la consistencia de los valores registrados, la correspondencia con los soportes documentales y el avance de la ejecución de los recursos asignados. Como resultado de este proceso, durante el período se elaboraron y/o presentaron los siguientes informes: FUNDACIÓN ESCUELA TALLER DE MOMPOX Resolución No. 1708 de 2025 – BID • Alcance al informe aprobatorio correspondiente al mes de junio de 2026.	72%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/dir.emprendimiento/Documentos%20compartidos/Emprendimiento%20cultural/EMPRENDIMIENTO%202026/01_Direccion/05_Soportes_Informes_Contratistas/05_Escuelas%20Taller/22_Rita_Consuelo_Perez_Otero/09_%20Septiembre/3_Obligacion?d=w774bbbf786ae4f5f933cc447d4dc822d&csf=1&web=1&e=xCdxce

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.
Nota 2: En caso de que las evidencias sean aportadas mediante enlaces, verifique que correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

No.	Tipo	Obligación	Actividad	% Avance	Soporte
			• Informe aprobatorio correspondiente al mes de julio de 2026. • Informe aprobatorio correspondiente al mes de agosto de 2026. Resolución No. 875 de 2024 • Alcance al informe aprobatorio correspondiente al mes de julio de 2026. • Informe aprobatorio correspondiente al mes de agosto de 2026. • Informe Financiero Final de la Resolución No. 875 de 2024, elaborado como parte de las actividades requeridas para adelantar el cierre financiero de la resolución. Resolución No. 1666 de 2024 • Informe aprobatorio correspondiente al mes de mayo de 2026. • Informe aprobatorio correspondiente al mes de junio de 2026. La elaboración y presentación de estos informes permitió mantener actualizado el seguimiento financiero de las resoluciones a cargo de la FET Mompox, identificar y documentar los aspectos requeridos para su adecuada gestión y avanzar en la consolidación de la información necesaria para los respectivos procesos de cierre financiero.		
4		Brindar asistencia técnica y soporte operativo a la Coordinación del Grupo, mediante la preparación de insumos, la sistematización de información y la atención de requerimientos de supervisión, asegurando coherencia con los objetivos y metas institucionales.	Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026, se brindó asistencia técnica y soporte operativo a la Coordinación del Grupo de Escuelas Taller, mediante la preparación y revisión de insumos financieros, la validación de información y la atención de requerimientos asociados al seguimiento de las resoluciones a cargo de la Fundación Escuela Taller de Mompox (FET Mompox), procurando la consistencia de la información y su adecuada trazabilidad documental. En desarrollo de esta actividad, se adelantaron las siguientes acciones: • Se validaron los ajustes realizados por la FET Mompox relacionados con la actualización de la matriz de seguimiento financiero y el balance de prueba de la Resolución No. 1666 de 2024, verificando la consistencia de la información financiera reportada. • Se realizó la revisión del informe financiero correspondiente al mes de agosto de 2026 de la Resolución No. 875 de 2024, como resultado de la cual se efectuó la respectiva solicitud de subsanación, con el propósito de completar y/o ajustar la información requerida para continuar con el proceso de revisión y aprobación. • Se efectuó la solicitud de subsanación del informe financiero correspondiente al mes de julio de 2026 de la Resolución No. 1666 de 2024, teniendo en cuenta las	72%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/dir.emprendimiento/Documentos%20compartidos/Emprendimiento%20cultural/EMPRENDIMIENTO%202026/01_Direccion/05_Soportes_Informes_Contratistas/05_Escuelas%20Taller/22_Rita_Consuelo_Perez_Otero/09_%20Septiembre/4_Obligacion?d=wad546e21a6f44015999f963ab8a816e5&csf=1&web=1&e=HFb62Z

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.
Nota 2: En caso de que las evidencias sean aportadas mediante enlaces, verifique que correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

No.	Tipo	Obligación	Actividad	% Avance	Soporte
			observaciones identificadas durante el proceso de revisión. Al cierre del período reportado, los informes objeto de subsanación no habían sido aprobados, toda vez que se encontraban pendientes de la atención de las observaciones y del envío de los ajustes correspondientes por parte de la FET Mompox. Una vez recibida la información subsanada, se continuará con su revisión y validación para determinar la procedencia de su aprobación.		
5		Asistir y participar activamente en comités, mesas de trabajo, reuniones, y demás espacios convocados en marco de las necesidades de la Dirección, así como en los desplazamientos a los territorios que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual, contribuyendo con insumos, análisis y propuestas, y atendiendo los compromisos derivados de dichos escenarios.	Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026, se brindó asistencia técnica en el componente financiero a la Fundación Escuela Taller de Mompox (FET Mompox), orientada a la revisión, aclaración y conciliación de las diferencias identificadas en las matrices de seguimiento financiero correspondientes a las tres resoluciones que actualmente se encuentran en proceso de cierre: Resolución No. 1708 de 2025, Resolución No. 875 de 2024 y Resolución No. 1666 de 2024. En estos espacios se analizaron las diferencias evidenciadas en la información financiera reportada, se formularon las respectivas observaciones y se brindaron orientaciones para efectuar los ajustes requeridos, con el propósito de garantizar la consistencia, trazabilidad y confiabilidad de la información necesaria para avanzar en los respectivos procesos de cierre financiero. Las reuniones y espacios de asistencia técnica fueron programados a través del calendario institucional (Outlook) y se desarrollaron atendiendo los requerimientos de la Coordinación del Grupo de Escuelas Taller, brindando acompañamiento técnico, financiero y administrativo para la adecuada gestión y cierre de las resoluciones. A continuación, se relacionan los espacios atendidos: • 15/09/2026: Reunión seguimiento Cierre resoluciones Mompox • 14/09/2026: Reunión Seguimiento Financiero Semanal • 14/09/2026: Reunion seguimiento resoluciones BID	72%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/dir.emprendimiento/Documentos%20compartidos/Emprendimiento%20cultural/EMPRENDIMIENTO%202026/01_Direccion/05_Soportes_Informes_Contratistas/05_Escuelas%20Taller/22_Rita_Consuelo_Perez_Otero/09_%20Septiembre/5_Obligacion?d=wa03497e58f3f46ec877eaaad247b8c09&csf=1&web=1&e=x1IY2E
6		Las demás que le sean asignadas por parte del supervisor y/o a quien delegue de acuerdo con la naturaleza del contrato y en cumplimiento del objeto y obligaciones.	Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026, y en cumplimiento de las demás actividades asignadas de acuerdo con la naturaleza del contrato, se brindó el apoyo solicitado por la líder de la Escuela Taller de Bogotá, atendiendo igualmente las instrucciones impartidas por el Coordinador del Grupo de Escuelas Taller, para la elaboración de	72%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/dir.emprendimiento/Documentos%20compartidos/Emprendimiento%20cultural/EMPRENDIMIENTO%202026/01_Direccion/05_Soportes_Informes_Contratistas/05_Escuelas%20Taller/22

Fecha de Entrega: 22/09/2026

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.
Nota 2: En caso de que las evidencias sean aportadas mediante enlaces, verifique que correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

No.	Tipo	Obligación	Actividad	% Avance	Soporte
			un diagnóstico financiero de la Resolución No. 1340 de 2024. Para tal efecto, se realizó la revisión, análisis y estudio de la documentación financiera y contable facilitada, con el propósito de establecer el estado de la ejecución de los recursos, identificar las situaciones que requerían aclaración, ajuste y/o soporte documental, y determinar los aspectos relevantes para el adecuado seguimiento financiero de la resolución. Como resultado de este ejercicio, se elaboró y presentó el correspondiente diagnóstico financiero, en el cual se expusieron las situaciones identificadas durante el análisis, así como las observaciones y recomendaciones orientadas a fortalecer el control, la consistencia y la trazabilidad de la información financiera y documental asociada a la Resolución No. 1340 de 2024.		_Rita_Consuelo_Perez_Otero/09_%20Septiembre/6_Obligacion?d=wdc24c6fcaeb94e9785d54880fe8b1133&csf=1&web=1&e=ndfKAc

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista me comprometo a publicar el presente informe y la certificación de cumplimiento en el SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación del mismo.(1)



RITA CONSUELO PEREZ OTERO
CC 30574815
CONTRATISTA

Vo. Bo.: **MARTIN ZAMUDIO ESPINEL**
MARGARITA ROSA CEDIEL MUÑOZ

Vo. Bo. SUPERVISOR(ES):



GLADYS YOLANDA TORRES TORRES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO
Supervisor — Ministerio de Cultura

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.
Nota 2: En caso de que las evidencias sean aportadas mediante enlaces, verifique que correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	30574815
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			RITA CONSUELO PEREZ OTERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CLL 21 NO.5 31 BRR LAS NIEVES	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - GOBER
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6030551354**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/02			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	617977797

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 1.056.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.056.000	$ 0	$ 1.056.000
SUBTOTALES:										**$ 1.056.000**	**$ 0**	**$ 1.056.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 825.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 825.000	$ 0	$ 0	$ 825.000
SUBTOTALES:													**$ 825.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 825.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.500	$ 34.500	$ 0	$ 0	$ 34.500
SUBTOTALES:									**$ 34.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 34.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 30574815	PEREZ OTERO RITA CONSUELO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 6.600.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 6.600.000	$ 1.056.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.056.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 6.600.000	$ 825.000	$ 0	$ 825.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 6.600.000	30574815	$ 34.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.915.500

Planilla Pagada